

Héctor C. Hernández S. MEXICO Y LA ENCICLICA *ETSI IAM DIU*
DE LEON XII

lance el Vaticano anatemas, expida breves conminatorios, fulmine censuras y alcance hasta nuestra quinta generación el furor del antiguo capitolio. Nuestra independencia es tan justa que razones bien poderosas la convencen.

Luis Espino,
(*Spes in Livo*)
1825

Uno de los sucesos más interesantes, en los primeros años que tuvo de vida independiente nuestra nación, fue el estado de guerra constante en que vivió por las ambiciones de reconquista de Fernando VII, rey de España. El problema permaneció durante toda la década de los veinte del siglo pasado y no terminó sino hasta que el fantasma de la reconquista se hizo realidad en 1829, cuando las tropas expedicionarias hispánicas comandadas por el brigadier Isidro Barradas desembocaron en las costas mexicanas para enfrentarse al desengaño de sus pretensiones al encontrar a un pueblo resuelto a no perder su independencia. La invasión culminó con la derrota, rendición y capitulación de Barradas y su ejército el 11 de septiembre de 1829.

Pero no sólo fue el miedo a la restauración de la dominación española lo que produjo esta situación de guerra y zozobra: los odios acumulados en trescientos años volvieron a aflorar —como en 1810— e irrumpieron inquietantes, iniciándose una auténtica cacería de gachupines que llegó a los extremos del asesinato y la expulsión del territorio nacional. La hispanofobia fue una de las características de la primera década del México Independiente.

En esta lucha entre una España miope y una América convencida del bien de su emancipación es donde se inserta el acontecimiento que nos ocupa. La Santa Sede, sumergida y comprometida con la política legitimista de las monarquías europeas y de la Restauración, se vio en la necesidad de transigir ante España la Santa Alianza y emitir la famosa encíclica *Etsi iam diu* de 1824 que hizo tanto mal al prestigio del Vaticano como dirigente espiritual del catolicismo americano.

Así, pues, las siguientes páginas tendrán como objetivo el mostrar la atmósfera en que se desarrolló este capítulo de la política america-

na de Roma, panorama que nos explicará el rechazo y repercusiones que tuvo el texto en América, ejemplificada con el caso de México, donde señalaremos los conflictos que provocó y las respuestas que diversos sectores de la sociedad manifestaron con respecto a la encíclica del Papa León XII.

I. EL PANORAMA EUROPEO

La Europa de la Restauración

El viejo mundo digería la primera secudida que el nuevo orden social burgués-capitalista le había propinado con la revolución tecnológico-industrial, la revolución francesa, el liberalismo, los ideales democráticos y republicanos, el racionalismo y el inicio de los movimientos de emancipación política de las colonias bajo el ejemplo de la independencia norteamericana de 1776.

Exterminada en 1815 la pesadilla llamada Napoleón, las fuerzas del antiguo régimen se unieron para mantener el estado de cosas reinante antes de la irrupción del corso por todos los confines de la geografía europea: "Los diplomáticos congregados en Viena no solamente creían haber puesto punto final a la aventura revolucionaria e imperial [de Napoleón Bonaparte], sino también intentaron restaurar, junto con el principio de la legitimidad, el respeto a los poderes establecidos, así como el sentido de la jerarquía y de la autoridad".¹

El Congreso de Viena, que terminó en junio de 1815, sancionó la empresa, la cual se vio compelementada con la creación de la Santa Alianza (constituida por Austria, Prusia y Rusia el 26 de septiembre del mismo año), instrumento "bendito y vengador" que juró: "combatir conjuntamente en el futuro cualquier nuevo intento revolucionario, recurriendo a dos principios básicos: la conservación del equilibrio político y la intervención conjunta, con las armas en caso necesario, cuando peligrara el orden internacional establecido."²

Aunque el zar Alejandro I fue el promotor de la Santa Alianza, quien verdaderamente le impuso objetivo y significado fue el canciller austriaco Metternich, forjador y sostén de la política europea de la Restauración. Éste creía que el orden y equilibrio de la situación debía apoyarse en la conservación de las monarquías y el predominio político de las aristocracias, procurando que, para el

¹ Jacques Droz, *Europa: restauración y revolución, 1815-1848*, México, Siglo XXI Editores, 1979, p. 3.

² Roberto Gómez Ciriza, *México ante la diplomacia vaticana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 18.

logro del cometido, los estados monárquicos europeos se aliaran, cerrando filas entre sí, para detener la revolución y las nuevas ideas liberales. La liga se convirtió en un policía vigilante encargado de mantener el *statu quo* de un mundo que fenecía ante el impulso arrollador del capitalismo industrial.

Roma y España en la época de la Restauración

Restaurados la dinastía borbónica en España y Francia y el gobierno papal por las potencias europeas, los tres Estados quedaron comprometidos con ellas y sus políticas exterior e interior quedaron bajo su tutela. Aparte de esta presión supranacional, tuvieron que enfrentar en sus territorios la secuela indestructible que había dejado el liberalismo.

En ese deseo de volver al pasado, Fernando VII pretendió en 1814 hacer regresar el reloj de la historia a lo que existía antes de 1808; derogó la constitución liberal de Cádiz e instauró al tribunal de la Inquisición, asumiendo el poder absoluto en lo que quedaba del imperio. Pero no en balde habían pasado tantas cosas. En 1820, los aires de libertad y modernidad volvieron a aparecer en el horizonte español, no siendo derrotados sino hasta que las tropas de la Santa Alianza, personificadas por el duque de Angulema y sus “cien mil hijos de San Luis”, volvieron a recuperar el trono para Fernando VII.

Roma, por su parte, había recuperado su puesto gracias a los esfuerzos de sus protectores, no siendo éste el único mal que le aquejaba; las nuevas ideas y la experiencia revolucionaria francesa habían hecho nacer el anticlericalismo distinto a las herejías y cismas que pretendía delimitar las fronteras entre la acción temporal y espiritual de la Iglesia, postulado que el liberalismo político enarbolaría en su bandera de separación del clero y el Estado. El proceso de secularización de las sociedades ya no se detendría, ni el entronizamiento del Estado como nuevo rector de los destinos de las naciones.

La política española

Al regresar a España en marzo de 1814, Fernando VII acometió contra los grupos liberales hispánicos que habían impedido la consolidación de la dinastía Bonaparte, e implantó el absolutismo, desencadenando una persecución contra todo aquello que oliera a progreso o cambio. La administración autoritaria que impuso no tardó en exasperar los ánimos y a principios de 1820, en Cádiz, los grupos militares liberales en ascenso se pronunciaron a favor de la instaura-

ción de la ley liberal de 1812. El acontecimiento se efectuó en vísperas de realizarse la travesía de las fuerzas imperialistas españolas rumbo a América, bajo el mando de Félix María Calleja, para sofocar y controlar los movimientos independentistas del cono sur.

El gobierno constitucional de 1820-1823 con su instauración logró que la política americana de Fernando VII se detuviera por un corto tiempo, pero suficiente para que las naciones americanas en ciernes afianzaran sus propósitos y lograran conquistas y triunfos importantísimos sobre las fuerzas realistas. A pesar de esto, el gobierno liberal español no varió la política con respecto a la emancipación de las colonias: decidió no reconocer la independencia de los recién constituidos países y emitió un *Manifiesto* que distribuyó entre los gobiernos más importantes de la época para que no se reconociera la existencia como estados soberanos de las "provincias disidentes de América".³

Para estos momentos, Fernando VII ya conspiraba para recuperar la potestad sobre el reino con la ayuda de la Santa Alianza que, en noviembre de 1822, en la reunión de Verona, decidió intervenir con las armas sobre España y liberar al monarca de la influencia de las cortes liberales; a Francia le fue asignada la misión ("como prueba suprema de perdón por las transgresiones napoleónicas"⁴ de liberar al borbón. El 1 de octubre de 1823, la Santa Alianza restauró el gobierno absolutista de Fernando VII y se inició en España el periodo negro de su historia en que vería desintegrarse el emporio colonial que España había creado en el siglo XVI y conservado por tres siglos. De la extinción del imperio no sacaría ningún provecho gracias a la política intransigente, torpe y falta de perspectiva que mantendría hasta el final de sus días aquel rey español.

La política del Vaticano durante la Restauración

De los conceptos más importantes de la ideología de la Restauración, sobresalen la reacción contra el racionalismo y la apología de las costumbres y la tradición que desembocaron en el idealismo y romanticismo, respectivamente. La Iglesia Católica fue considerada el máximo símbolo de la tradición y en sus preceptos religiosos se buscó el sustento teórico del ultramontanismo. Los románticos, abrasado por el catolicismo, dieron una justificación teológica a las ideas de legitimidad y obediencia.⁵ "Estos románticos tienen el sentimiento

³ *Ibidem*, p. 44-46.

⁴ *Ibidem*, p. 47.

⁵ Droz, *op. cit.*, p. 5.

de que, si los valores sobre los cuales ha vivido la antigua sociedad deben ser preservados, únicamente la Iglesia puede hacerlo.”⁶

Las fuerzas conservadoras se apoyaron en la religión y vieron la conveniencia de que desplegara, ante la influencia que tenía sobre pueblos e individuos, “su inmensa red de relaciones y de obligaciones, sin la cual la autoridad no podría revestirse de ese carácter absoluto, sacerdotal, que le garantiza la obediencia y el amor de los súbditos”;⁷ circunstancia que, como veremos, trataría de aprovechar Fernando VII para retener su imperio colonial.

¿Qué hilos movió Roma durante este periodo? La actuación política de la Santa Sede estuvo supeditada a dos problemas: la conservación de su posición en el mapa político europeo y mundial, haciendo todo lo posible para defender su soberanía temporal y, segundo, sostener su independencia de gestión ante la presión de las monarquías. Entre altas y bajas, a las dos cuestiones las pudo sortear y con ello mantuvo su supervivencia como potencia moral de cierta importancia.

Cuatro Papas fueron los que ocuparon el solio de San Pedro en esta época: Pío VII (1800-1823), al ser repuesto en la silla romana por las fuerzas conservadoras del antiguo régimen, en un primer momento se vio comprometido a contemporizar y apoyar la política legitimista de las monarquías, convencido de que el restablecimiento del antiguo orden en Europa y América eran “el único medio de presevar la unidad de la Iglesia”;⁸ posteriormente, gracias, a la conducción de la política vaticana por el cardenal Ercole Consalvi, la administración de Pío VII vio claro que la marcha de la historia no se iba a detener y que Europa y el mundo entero estaban pasando el umbral de una nueva etapa, por lo que era necesario aceptar la realidad, contemporizar, adecuarse a las nuevas ideas y costumbres, y desarrollar una nueva Iglesia que estuviera acorde con los tiempos para seguir manteniendo su hegemonía espiritual.⁹ Esta política tuvo sus detractores y en la misma sede papal se formó el grupo de los *zelanti*, partido de cardenales legitimistas y poco adictos a la política contemporizadora de Consalvi: “pretendían mostrarse intransigentes respecto a los derechos de la Iglesia e inflexibles respecto a las pretensiones de los gobiernos. Reprochaban a Consalvi el haberse mostrado demasiado conciliador frente a los laicos y se manifestaban estrechamente conservadores en el plano constitucional”.¹⁰

⁶ *Ibidem*, p. 6.

⁷ *Ibidem*, p. 7-8.

⁸ Gómez Ciriza, *op. cit.*, p. 28-31.

⁹ Droz, *op. cit.*, p. 208-210.

¹⁰ *Ibidem*, p. 210.

De este grupo saldría León XII (1823-1829), legitimista al que le tocaría vivir, en los primeros años de su cargo, la hegemonía de la Santa Alianza y sus postulados (su coronación como Papa coincidió más o menos en tiempo con el triunfo de la santa liga en España y la reposición de Fernando VII en el trono absoluto, apoyo que haría renacer en este rey sus sueños de reconquista con respecto a América). Pedro Leturia, incansable indagador de las relaciones entre Roma e Hispanoamérica, dice que, para entender el ambiente reaccionario de los primeros años de León XII y su política americana, es necesario tomar en cuenta el auge absolutista de la Santa Alianza en Europa en esos años.¹¹

Su estadía en el solio pontificio y la sucesión de los hechos, sobre todo en América, poco a poco le hicieron comprender que la clarividencia política de Consalvi —quien le había dejado una serie de indicaciones y consejos por petición propia—¹² estaba en lo cierto; para su desgracia, el Vaticano no podía romper sus nexos con los imperios absolutistas y escapar de las presiones que le imponían a su política exterior. América fue la piedra de toque de León XII ya que mostró, en la ambigüedad de las medidas tomadas (encíclica de 1824 y nombramiento de obispos para Colombia en 1827),¹³ ese deseo no declarado de libertad de gestión y, sobre todo, de la certeza de que los tiempos habían cambiado haciéndose necesario tomar nuevas medidas políticas.

Pío VIII (1829-1830), en el corto tiempo que duró a la cabeza de la Iglesia, no tuvo tiempo de echar a andar sus directrices y vio sólo el entronizamiento de Luis Felipe en Francia, el “Rey ciudadano”. Gregorio XVII (1831-1846) fue el que abrió la posibilidad de solucionar el problema espiritual de los fieles americanos al nombrar obispos mexicanos en 1831 y entablar relaciones diplomáticas con el mismo país, de gobierno a gobierno temporal, en diciembre de 1836.

España y Roma ante el problema americano

El Patronato Real (privilegio concedido por Roma a los reyes españoles para controlar en sus dominios todo lo concerniente a la Iglesia, con excepción de los asuntos estrictamente religiosos), era el punto de unión y fricción entre el Vaticano y Fernando VII. Su exis-

¹¹ Pedro Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1859, t. II, p. 229-230.

¹² *Ibidem*, t. II, p. 234-235.

¹³ Gómez Ciriza, *op. cit.*, p. 183-204, que se refieren al obispo.

tencia le hacía obtener al rey español de la Santa Sede prerrogativas a su favor y en beneficio de sus deseos para reconquistar las colonias americanas, siendo el fruto de tal presión las dos encíclicas en contra de la emancipación y a favor del dominio español, la *Etsi longissimo* de Pío VII fechada el 30 de enero de 1816, y la *Etsi iam diu* de León XII fechada el 24 de septiembre de 1824, y sus trabas a que se reconociera su personalidad como países. Para Roma, el Patronato significó el impedimento para entrar en contacto directo con las nuevas naciones americanas y para esgrimir gestiones libres y soberanas con ellas. El Patronato fue la barrera con que el Vaticano siempre chocó al tratar de implementar una política propia en América.

En los veinte años que corren de 1816 (en que se emitió la primera encíclica contra la independencia de América) a 1836 (en que México fue reconocido tanto por España como por Roma, aunque no en forma conjunta), las relaciones entre la Santa Sede y el Imperio Español vivieron los extremos de la afinidad de intereses y la ruptura de relaciones; en las dos ocasiones que se rompieron los contactos diplomáticos se debió a la presencia de gobiernos liberales en la península ibérica que promovieron medidas anticlericales y trataron de extender su autonomía más allá de lo estipulado en el Patronato.¹⁴

Por lo que respecta a su política referida a América, Roma se vio supeditada en la mayoría del tiempo a los intereses españoles para no afectar los "legítimos" del rey Fernando, política que siempre estuvo en el pensamiento del Papa y sus ministros. Consalvi llegó a la conclusión de que para no perjudicar los derechos españoles y para hacer patente, a los habitantes americanos y a sus nuevos gobiernos, el interés y benevolencia de su santidad con ellos, era necesario dejar para más tarde, cuando cambiaran las circunstancias, el reconocimiento político de las nuevas entidades, preocupándose, única y exclusivamente, de la salvación espiritual de aquellos nobles feligreses de allende el océano. La medida recomendable era dedicarse a preconizar arzobispos y obispos faltantes y a solucionar los problemas estrictos de la observancia de la religión católica.

Esta política prudente fue llevada a cabo por León XII, salvo por el escollo que presentó la encíclica de 1824 —que le fue sacada a regañadientes por las presiones de España y su representante Vargas Laguna.¹⁵ Esta aseveración está basada en la respuesta que dio el Papa a José María Marchena a fines de 1823 o principios de 1824: "encontré que el Papa León XII recibirá gustoso en lo privado a

¹⁴ *Ibidem*, p. 65-83 y 103-114.

¹⁵ *Ibidem*, p. 84-91; Leturia, *op. cit.*, t. II, p. 243-264.

cualquier comisionado que el gobierno mexicano mande, y tratará con él todos los puntos que se le propongan, menos los que pertenezcan al reconocimiento de la independencia, la que dice no reconocerá sino después de que todas las naciones, por ser ésta la costumbre de la Corte Romana.”¹⁶

La dilación del problema político y la resolución inmediata de los negocios espirituales de los pueblos de América era la política propia de León XII, guiada por el consejo sabio de Consalvi. La continuidad en la política para con América de León XII, se confirma al repasar las líneas en que el Papa contesta, a fines de 1823, a un obispo colombiano, que examinará con cuidado su pedimento para nominar nuevos obispos y que “no es menor su solicitud por el bien espiritual de sus almas que las que tuvo su antecesor”,¹⁷ política que reafirmó, después del *affaire* de la encíclica, en su respuesta a la misiva del presidente mexicano, Guadalupe Victoria, en la que dice: “Nuestro carácter particular y la dignidad a que sin mérito fuimos elevados, exigen que no nos mezcleemos en lo que de ninguna manera pertenece al régimen de la Iglesia.”¹⁸ Política que puso en práctica, con muy buenos resultados, en 1827, cuando nombró obispos para Colombia.

En lo que respecta a España, Fernando VII, enajenado en lograr la recuperación de sus antiguos dominios, movía todos los hilos posibles para forzar la sumisión de las colonias rebeldes. El deseo enfermizo e impolítico de reconquistar le acompañó en todo su reinado, y si bien la encíclica de 1816 era realista por las circunstancias adversas que pasaban los movimientos emancipadores en América; la de 1824 era una locura por el mismo panorama que presentaban las revoluciones americanas, algunas de ellas ya triunfantes. Fernando VII, en su ceguera y falta de perspectiva histórica, estuvo a punto de menoscabar la imagen del Vaticano. Gracias a la astucia de León XII y sus consejeros, y al fervor católico de los gobiernos y pueblos americanos, el conflicto suscitado por la encíclica *Etsi iam diu* no pasó a mayores. Vale la pena recordar la condena de Jaime Delgado a la torpe política americana de Fernando VII:

El rey de España no se había resignado a perder sus dominios de América [...] toda su política estaba dirigida a reconquistar sus antiguas posesiones. Esta idea, apoyada por su gobierno y sus consejeros, fue la causa

¹⁶ Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, 5 v., México, Editorial Patria, 1947, t. p. 181.

¹⁷ Leturia, *op. cit.*, t. II, p. 237.

¹⁸ Cuevas, *op. cit.*, t. V, p. 181.

de todas las desgracias en que se vio sumida España. Una parte de la ruina económica y la completa pérdida de la influencia en América se debieron a esta política [...] Se dirá que en la época en que se desarrolló no pudieron los políticos prever las nefastas consecuencias de su inflexible actitud. Pero ya en 1829, cuando habían reconocido todos los Estados europeos la constitución de las nuevas Repúblicas, el panorama internacional indicaba claramente cual era el camino a seguir. No obstante, el rey y sus consejeros continuaron en su error, creyendo ciegamente en la posibilidad de recobrar las provincias perdidas.¹⁹

Quizá el autor peca de riguroso con Fernando VII, ya que como él mismo lo manifiesta en la cita anterior, la política era apoyada por el gobierno y sus consejeros. Cabe la posibilidad de que el anhelo de reconquista estuviera diseminado en la mayor parte de los sectores de la sociedad política española y que ella fuera respaldada por las mayorías. La actitud del gobierno liberal de 1820-1823, parece confirmar esta aseveración, ya que también eran desafectos a reconocer la independencia de sus dominios en América. Recuérdese que ese gobierno liberal fue el que no legalizó los Tratados de Córdoba y resolvió no aceptar la independencia de la Nueva España, negándose a renunciar a sus derechos sobre aquellas tierras.²⁰ En 1822, este mismo gobierno envió un manifiesto a todas las naciones, solicitándoles que no les concedieran reconocimiento diplomático a las “provincias disidentes de América”.²¹

La encíclica Etsi iam diu

El apoyo firme de la Santa Alianza a Fernando VII y la esperanza de que el virrey La Serna derrotara en el Perú a los ejércitos independentistas, animaron al rey español a pedir en mayo de 1824 que Vargas Laguna sondeara la opinión del Papa en el sentido de estar dispuesto a suscribir un escrito, dirigido al clero americano, en que se exhortara a jefes y pueblos disidentes a la paz y sumisión;²² el 30 de junio, Vargas Laguna, marqués de la Constancia, respondió al soberano que el Papa estaba en la mejor disposición de dirigir un comunicado al Nuevo Mundo pidiendo paz y respeto a la autoridad legítima, siendo cierto lo primero mas no lo segundo; el Papa quería aprovechar la oportunidad y acercarse a aquellos feligreses tan aban-

¹⁹ Jaime Delgado, *España y México en el siglo XIX*, México, Editorial Patria, 1950, t. I, p. 471.

²⁰ Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones en México desde 1808 hasta 1830*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1981, t. I, p. 110.

²¹ Gómez Ciriza, *op. cit.*, p. 44.

²² Leturia, *op. cit.*, t. II, p. 243.

donados, y hablarles de paz y concordia.²³ El 26 de julio se giró la orden de que se iniciaran los trabajos para obtener la encíclica.

El toma y daca que se desarrolló en su redacción, son una prueba de la divergencia de políticas entre la Santa Sede y España con respecto a América; y si bien el Papa ya no pudo hacer a un lado el compromiso, la presión que ejercieron entre sí ambas instancias hizo posible que a pesar de haber quedado atrapado el Vaticano en la mirada legitimista y utópica de Fernando VII, se logró un texto ambiguo en el que no se plasmó, expresamente, la obediencia y sumisión hacia el monarca hispano. Gracias al consejo de sus cardenales, del párrafo comprometedor —que causó tantas discusiones— se logró quitar la frase “si inculcáis instantemente a los pueblos que os están encomendados la obediencia debida al mismo soberano”.²⁴ La evasión de tal enunciado hizo débil el exhorto y le hizo de mucho menor fuerza que el de 1816 donde se asentó: “Procurad, pues, Venerables Hermanos e Hijos queridos, corresponder gustosos a Nuestras paternales exhortaciones y deseos, recomendando con el mayor ahinco la fidelidad y obediencia debida a vuestro Monarca.”²⁵

Nada gustó el texto en España, que al recibir la encíclica la congelaron y no hicieron uso de ella sino hasta que conocido el resultado del enfrentamiento entre La Serna y Sucre en Ayacucho, en el mes de diciembre de 1824, jugaron su última carta, utilizando el espantajo de la vindicta vaticana, saliéndoles el tiro por la culata ya que lo único que obtuvieron fue el repudio total de los pueblos americanos y el daño de la imagen de Roma en América.

II. AMÉRICA Y LA ENCÍCLICA: EL CASO DE MÉXICO

Los efectos que produjo la encíclica al conocerse en América, fueron investigados por Pedro Leturia,²⁶ de quien tomamos los siguientes ejemplos: a Chile llegó la noticia de la encíclica en julio de 1825, por conducto de su ministro en Londres, el cual informó que ella formaba parte del plan de reconquista española bajo el apoyo de la Santa Alianza; el gobierno, al pasar al obispo de Santiago, el texto de la encíclica escribió: “¿Qué han hecho los americanos para que el pastor universal de la Iglesia los desprecie o postergue?”²⁷ “Sin que

²³ *Ibidem*, t. II, p. 259-260.

²⁴ *Ibidem*, t. II, p. 262.

²⁵ *Ibidem*, t. II, p. 112. Véase Fernando Pérez Memén, *El episcopado y la Independencia de México (1810-1836)*, México, Jus, 1977. Este autor, citando a Antonio Gómez Robledo, trata sobre esto y la traducción del latín al español de la encíclica, p. 221-222.

²⁶ Leturia, *op. cit.*, t. II, p. 278-283.

²⁷ *Ibidem*, t. II, p. 278.

se necesite mucha crítica para conocer que es apócrifo y un documento forjado para inquietar a los pueblos, prevenirlos contra la cabeza de la Iglesia y entibiar su celo y firme adhesión a este centro de unidad''.²⁸

En Buenos Aires, uno de los argumentos que más se esgrimieron con respecto a la encíclica fue el de su inautenticidad. Para Leturia, en México fue donde el curso de la encíclica fue "más rico en peripecias y contrastes";²⁹ declaración que apoya nuestro deseo de presentar el rechazo total que se le dio a la encíclica.

México en 1825

Al iniciar este año, México contaba con una constitución general federal y republicana y un presidente legítimamente electo; en el ámbito político, ese año vio nacer al grupo yorquino, compuesto de federalistas y liberales exhaltados, que enfrentaría a la logia masónica escocesa, formada por moderados y liberales ilustrados.³⁰ Por lo que respecta a las relaciones diplomáticas, México acogió al representante norteamericano Joel R. Poinsett que venía a hacer efectivo el reconocimiento que los Estados Unidos habían dado a nuestra independencia el 23 de enero de 1823;³¹ el 3 de marzo de 1825 se conoció la noticia en la capital, que a principios de año, Inglaterra por fin había reconocido a México como país libre y soberano.³² Todo parecía sonreír y tanto era el optimismo y la lisonja que hasta el frío y las fuertes nevadas eran vistos como señales de premonición de la buena fortuna: "Dicen que año de nieves es año de bienes. Dios nos los dé en abundancia", rogaba nuestro don Carlos María de Bustamante.³³ Sólo existía una nube en el firmamento nacional: San Juan de Ulúa.

El estado de guerra con España se manifestaba en libelos,³⁴ la primera se acercaba a uno de sus puntos fuertes. En México interesaba mucho el resultado del enfrentamiento entre Bolívar y las fuerzas realistas de La Serna; el 21 de enero se recibieron noticias favorables

²⁸ *Ibidem*, t. II, p. 279.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Lucina Moreno Valle, *La expulsión de españoles en México*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1967 (tesis inédita), p. 55.

³¹ Josefina Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 1977, t. III, p. 4.

³² Carlos María de Bustamante, *Diario histórico de México*, México, Secretaría de Educación Pública e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982, p. 37.

³³ *Ibidem*, p. 25.

³⁴ Moreno Valle, *op. cit.* La lista de folletos con tema antihispánico, correspondientes a 1825. anadecen en p. 230-231.

sobre las operaciones de Bolívar;³⁵ el 28 de enero se supo que El Callao había caído en manos insurgentes;³⁶ y el 2 de febrero, a las dos y media de la tarde, se recibió la gran noticia del triunfo bolivariano de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824; nueva que fue festejada con salva de artillería y repique general de campanas, el cronista Bustamante, emocionado, escribió en su diario:

¡Españoles! Así se pagan los crímenes de cerca de cuatro siglos [...] Conoced el cambiamiento del Nuevo Mundo que oprimisteis [...] la espada, el valor y la liberalidad decidieron de la suerte del Perú en el campo de Ayacucho; ¡Viva Bolívar! ¡Vivan los ilustres campeones inmolados por la libertad de los hijos del Sol! Eterna sea su gloria, y eterna también la mengua y el desprecio que deturpe en las edades futuras la memoria de La Serna, Canterac y Riva Agüero.³⁷

El 15 de febrero se confirmó la noticia del triunfo en Ayacucho que ponía punto final a la dominación española en tierras continentales de América. Solamente le quedaban Cuba, Puerto Rico y la fortaleza de San Juan de Ulúa frente a Veracruz.

Desde tiempo atrás, Ulúa representaba para el pueblo mexicano una espina y una razón para abominar a los gachupines; al principio sólo era irritación y recordatorio de que las cuentas se mantenían pendientes, aparte de los males que ocasionaba al comercio, pero el encono creció al instaurar el comandante de la guarnición española el cañoneo sistemático sobre Veracruz; el gobierno mexicano enfrentó el problema y decidió exterminarlo de raíz, por lo que esperaba con ahínco la llegada de armamento y embarcaciones compradas con parte del empréstito inglés, para bloquear la fortaleza y obligarla a rendirse.

La situación de guerra con España provocaba entre los mexicanos planes inverosímiles y febriles: el 27 de febrero se supo con reserva que Antonio López de Santa Anna planeaba dirigir una expedición sobre La Habana.³⁸ Y no parecía estar tan chiflado don Antonio, ya que el 1 de marzo la Cámara de Diputados recibió una carta del presidente haitiano en que ofrecía dos mil negros para obrar contra Cuba.³⁹

A mediados de mayo salía Pablo Vázquez rumbo a Europa para conseguir el reconocimiento oficial del Vaticano; el sábado 18 de ju-

³⁵ Bustamante, *op. cit.*, p. 14.

³⁶ *Ibidem*, p. 16.

³⁷ *Ibidem*, p. 24.

³⁸ *Ibidem*, p. 31.

³⁹ *Ibidem*, p. 37.

nio salió a la venta la *Conversación 21 del Payo y el Sacristán*, escrita por el "Pensador Mexicano", que versaba acerca de la autoridad legítima del Papa, el abuso y los límites de su poder, tocando también el caso de qué hacer si éste se negaba a reconocer la independencia de América.⁴⁰ Y, por fin, el 5 de julio de 1825 se dio a conocer en la ciudad de México la gran nueva: un nuevo periódico de Tampico, *El Filántropo*, había publicado la encíclica papal que pretendía reducir a toda América a la obediencia de España; el gobierno prometió imprimirla en la publicación oficial acompañada de notas aclaratorias:

Espérase gran zambra con nuestros clerizontes de misa, panza y olla, tanto más que cuanto es muy crasa la ignorancia de este senado por lo común. Es regular que el padre doctor Mier tome sobre ésto la pluma como yo se lo he suplicado hoy, pues si lo hace el aguilero perdidos estamos; se necesita sabiduría y arte para darse a entender de un pueblo que si bien ama la independencia no deja de estar infectado de los principios del papismo y monarquía universal que creyeron a pie juntillas nuestros bárbaros padres. Frailes, monjas y visionarios de todas clases, he aquí el enjambre de alimañas que hay que conjurar.⁴¹

Los pronósticos de don Carlos no se cumplieron y la respuesta general fue de repudio o incredulidad. Veamos qué sucedió, según la versión oficial y más aceptada por los historiadores.

La Encíclica Etsi iam diu en México

Por las mismas fechas en que Vázquez, enviado oficial del gobierno mexicano en Roma, se preparaba a zarpar de Veracruz, llegó a manos del gobierno mexicano la noticia de la encíclica por la correspondencia del ministro mexicano en Londres, quien había enviado un ejemplar de la *Gaceta* de Madrid del 10 de febrero de 1825 en que se publicó la encíclica; el 20 de mayo se recibió el comunicado en la capital y el 21 zarpaba Vázquez a su misión al Vaticano sin conocer la nueva; se dieron órdenes de que si aún no salía el barco de Francisco Pablo Vázquez suspendiera su viaje y en el caso de haberlo hecho —como ya había sucedido— que detuviera su camino en Londres y desde ahí pidiera las explicaciones y satisfacciones necesarias.⁴²

El gobierno calló el caso y no lo dio a conocer ni al mismo congre-

⁴⁰ *Ibidem*, p. 93.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² Leturia, *op. cit.* II, D. 280.

so, temiendo que la publicación provocara conmoción tanto de exaltación patriótica como de fanatismo religioso.

Pero no por callar las cosas éstas desaparecen o dejan de existir; a principios de julio, un editor español, en Tampico, publicó, sin permiso del gobierno y contrariando la constitución, la encíclica *Etsi iam diu* en su periódico *El Filántropo*; la noticia del documento pontificio no tardó en llegar a la capital y extenderse por toda la República: el pastel se había descubierto y para evitar que los acontecimientos se sucedieran sin control, el gobierno decidió publicar la encíclica acompañándola de documentos oficiales que mostraban el repudio a la intromisión del Papa en asuntos temporales abusando de su poder espiritual —argumento que más se utilizó para atacar al documento aludido—, enviando una circular a los gobernadores del interior del país para que cuidaran que la reimpresión de la encíclica siempre estuviera acompañada de los documentos oficiales y que estuvieran a la mira de los efectos que pudiera producir su conocimiento.⁴³

Al enviar el gobierno a las autoridades eclesiásticas la noticia de la encíclica, éste les pidió que informaran si no la habían recibido antes.⁴⁴

La respuesta a la exhortación papal fue de unánime repudio, tanto de las instancias gubernamentales como de las eclesiásticas y la opinión pública. Hasta donde sabemos no se tienen noticias de que a raíz de haberse conocido la encíclica se hubiera organizado o estallado algún movimiento reaccionario en contra de la independencia y a favor de la dominación española. A continuación presentaremos las declaraciones de los sectores de la sociedad antes mencionados respecto a dicho documento. De la excelente recopilación de Antonio de la Peña y Reyes acerca de los efectos y respuestas que produjo la encíclica de León XII, es de donde tomamos la mayoría de los testimonios.⁴⁵

Hemos visto cómo el gobierno, al conocer la noticia, inmediatamente dio marcha atrás a sus negociaciones y esperó que Roma diera una satisfacción; al salir a la luz pública la novedad del documento no tuvo más remedio que enfrentar el asunto. En la *Gaceta extraordinaria de México*, del 6 de julio de 1825, en que se dio a conocer la encíclica, declaró que “el conocimiento de estos documentos no debe producir perjuicio alguno de la nación, cuya ilustración sabrá distinguir el respeto que debe a su Santidad como cabeza de la Igle-

⁴³ Antonio de la Peña y Reyes, *León XII y los países hispanoamericanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924, p. 13.

⁴⁴ Bustamante, *op. cit.*, p. 105.

⁴⁵ Véase, Peña y Reyes, *op. cit.*

sia, y lo que se debe a sí mismo como nación soberana que se halla empeñada en la gloriosa lucha de libertad e independencia".⁴⁶ Desde aquí se empieza a vislumbrar que el argumento de ataque iba a ser la distinción entre atribuciones temporales y espirituales de Roma. José Mariano de Michelena lo deja muy bien establecido en su nota fechada en Londres el 21 de marzo de 1825:

el gobierno y pueblo de México [están] siempre dispuestos a tributar sus respetos a la cabeza de la Iglesia, pero al mismo tiempo decididos a no transigir con ninguna potestad temporal, cuando se trata de su independencia, de su libertad, de la forma de gobierno que ha adoptado por su voto espontáneo y expreso, y del odio que siempre alimentarán hacia el tirano cuyas supuestas virtudes se nos recomiendan tanto en la encíclica a que me contraigo.⁴⁷

La visible mano de las maquinaciones españolas para reconquistarnos eran evidentes y fue otro punto que se atacó, incluso con más calor —y esto hay que subrayarlo— que los demás, en virtud del estado de guerra existente contra aquella nación y por la hispanofobia reinante en el panorama nacional. Ramos Arizpe, en la circular del Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, con fecha 6 de julio de 1825, declara que "no ha podido menos que notar la falsedad y malicia con que el gobierno español ha procurado sorprender el ánimo de su Santidad" atacando a los países americanos; con respecto a la decadencia de la religión en el continente, México, su gobierno y las leyes que le gobiernan son el más claro ejemplo de la estima en que se tiene al catolicismo:

Pero estaba reservado como último recurso a un gobierno ambicioso, impotente y pertinaz, ocurrir al Pontífice Romano, confundiendo capciosamente la potestad espiritual que debe ejercer su Santidad en toda la Iglesia, con su autoridad, y amalgamando los intereses de la religión con sus pretendidos derechos de legitimidad, para así destruir la independencia y libertad de las naciones.⁴⁸

La condena de la encíclica fue dirigida contra España y no contra Roma en la mayoría de los casos; y en la postura del gobierno esto fue palpable ya que lo que importaba más era la búsqueda del reconocimiento papal. En el comunicado de la Secretaría de Relaciones, del 6 de julio de 1825, dirigido a Vicente Rocafuerte, se culpa a Es-

⁴⁶ *Ibidem*, p. 5.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 98.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 11.

paña y no a Roma e incluso se pide que Inglaterra intervenga en nuestro favor e impida que el papa preste al monarca español un servicio “mucho más efectivo y temible que el que pudiera esperarse de ninguna otra de las potencias de la Santa Alianza”:

El señor presidente ve en esta conducta de Su Santidad, no un acto de potestad eclesiástica, sino un auxilio prestado a la España por un príncipe temporal, que prevalido de su doble investidura trata de excitar la guerra civil en los países que están haciendo guerra a España para debilitar su fuerza, abriendo el camino de los invasores.⁴⁹

Total, para la mayoría de la opinión pública mexicana, el Papa fue engañado por España con falsas noticias acerca de la realidad americana como un medio para provocar divisiones internas entre sus pobladores y poder realizar su tan ansiada reconquista.⁵⁰

El clero mexicano manifestó, en sus declaraciones sobre el tema, su apoyo a la independencia y libertad del país, haciendo ver la posibilidad de que la encíclica fuera falsa. El clero de la capital vio al documento cuando no como apócrifo al menos sustentado en informes poco exactos.⁵¹ El obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez, en la pastoral que emitió sobre el caso, escribió que el Papa había sido engañado por los informes de España y no tenía ninguna culpa de las exageraciones de la encíclica.⁵² El Cabildo de Chiapas en forma definitiva se declaró convencido de la falsedad del documento pontificio:

confesamos ingenuamente que no podemos persuadirnos de su autenticidad, porque un papel lleno de hechos falsos y exagerados [...] nos persuade que una mano enemiga lo ha forjado para realizar las ideas de ambición que el tirano de la América, no ha podido, ni podrá jamás plantar con las bayonetas [...] no es verosímil que la curia Romana con los datos tan notorios que ofrece nuestra emancipación, hubiera dado una circular con ideas tan inexactas, y supuestos falsos; penetrado este clero de los altos deberes del pastor Universal de la Iglesia, cuya suprema autoridad es solamente en el orden espiritual, ¿cómo había de persuadirse de que Vuestra Beatitud protegiese y aun coadyuvase a los proyectos ambiciosos y tiránicos del rey Fernando, que sólo tienden a oprimir y esclavizar de nuevo estos pueblos?⁵³

⁴⁹ *Ibidem*, p. 12.

⁵⁰ Las comunicaciones que presenta Peña y Reyes sobre las respuestas de autoridades del interior (p. 25-33), utilizan los mismos argumentos del gobierno general.

⁵¹ *Ibidem*, p. 37.

⁵² Gómez Ciriza, *op. cit.*, p. 135-137.

⁵³ Peña y Reyes, *op. cit.*, p. 39.

La encíclica, para ellos, era obra española y se negaron a creer que el papa la hubiera suscrito, “¡Como si Roma fuera el refugio de la injusticia y de los delirantes gobiernos!”, decían los ingenuos religiosos de Chiapas.

El rechazo popular se puede medir por la difusión de folletos condenatorios de la encíclica y, sobre todo, porque los escritores de renombre y gran público lector dieron su opinión sobre el suceso que nos ocupa. Iniciaremos con José Joaquín Fernández de Lizardi, el célebre Pensador Mexicano, quien en su impreso *La contra-defensa de la bula del Papa*⁵⁴ trata de ilustrar al pueblo para que no se deje llevar por algunos “padrecitos” obedientes a los designios de Roma y sepan que en esto no se debe de obedecer al Sumo Pontífice: por principio de cuentas el Papa está comprometido con Fernando VII y a Su Santidad se le debe obediencia como jefe de la Iglesia Católica y no como potestad temporal, la circular no tiene más fin que provocar cizaña con el ardid de la religión:

quiere el papa que los clérigos y frailes nos seduzcan a fin de que nos rebelemos contra nuestro actual gobierno, de que nos matemos unos a otros a pretexto de religión, y de que perdamos la libertad que felizmente conseguimos al cabo de catorce años de efusión de sangre e indecibles padecimientos. ¿Y todo esto para qué? Para retroceder de la clase de hombres libres, en que estamos, a la de viles esclavos del tirano de la España, para recibir unas cadenas mucho más duras y pesadas que las que acabamos de romper, y para entregar nuestra memoria a la execración de las generaciones futuras. He aquí todo el objeto de la encíclica o circular de que se trata.⁵⁵

No disculpa al Papa por su acción y concluye que “todo ha sido maldad de España y miedo del Papa a la liga”.

Pablo de Villavicencio, “El Payo del Rosario”, es otro de los libelistas famosos que atacó a la encíclica. En *El gallo se halla durmiendo y los coyotes velando* arguye que nuestro enemigo se quiso armar también con “el terrible rayo del Vaticano” y éste es el fin de la “injusta circular de León XII”, pero todo ello era inútil por la firmeza que hay en sostener la independencia:

¿Ves esas huestes numerosas que a ti te parece que caminan al contagio de los pueblos? Pues todas ellas no serán capaces de apagar el fuego

⁵⁴ Véase José Joaquín Fernández de Lizardi (“El Pensador Mexicano”), *Discurso del doctor don Servando Teresa de Mier sobre la encíclica del Papa León XII*, México, Imprenta de la Federación Mexicana en Palacio, 1825.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 1-2.

patrio que arde en los corazones de tus compatriotas; para estos pocos malvados hay millones de brazos valientes; para estos sacerdotes del error hay un sinnúmero de eclesiásticos ilustrados y hombres de bien donde se estrellarán sus incidias; para el fanatismo, luces; y para los españoles y criollos traidores, mil patíbulo horrorosos en que expíen sus crímenes.⁵⁶

Magnífica es la conversación entre el ejército republicano y el realista que inventa el Payo en este escrito, y nos parece injusta la apreciación de Bustamante sobre este folleto.⁵⁷ No queremos dejar para nosotros la lectura de este diálogo y por ello transcribimos la siguiente perla:

¿Hombres, decid, qué quereis de nosotros?

Que obedezcáis al rey en nombre de Dios.

Dios no autoriza a los tiranos para que opriman a los pueblos.

Su autoridad emana del Señor y por Él fueron instituidos.

También maldijo a los hebreos cuando lo pidieron.

Sus derechos son muy antiguos.

Los nuestros más porque tuvieron su origen desde la creación, cuando era desconocido aun el nombre de los reyes.

Ellos son los padres de los pueblos.

Y los opresores de la especie humana.

Ellos son la columna de la religión.

Y los corruptores de la pública moral.

Llena de errores y escándalos: la religión no necesita el arrimo de los tronos, nuestras leyes las protegen y conservan intacta.

Su pureza se llega a corromper en vuestro sistema.

Somos demasiado católicos y su pureza está identificada con nuestras instituciones liberales.

Mirad la encíclica del Papa.

Es injusta, pero a más de eso, ya conocemos que su autoridad con respecto a nosotros es puramente espiritual y no temporal.

Él es el vicario de Cristo.

Por el mismo principio debe obrar con total separación en asuntos políticos.

⁵⁶ Pablo Villavicencio (el Payo del Rosario), *El gallo se halla durmiendo y los coyotes velando*, México, Imprenta de Ontiveros, 1825, p. 9.

⁵⁷ Bustamante, *op. cit.*, p. 107, en que dice con respecto al Payo: "¿Qué puede producir un sastre de la Villa del Rosario rinconero y además ocupando en hacer de bobo, o del diablo en los coloquios?"

¿Por qué razón?

Porque su reino no es de este mundo, y porque Dios al hacerlo depositario de las llaves del cielo no le encomendó las de los tronos.⁵⁸

Como se ha visto en los anteriores folletos o declaraciones, la figura del Papa no fue tocada y cuando mucho se le creyó engañado o comprometido con la política de la Santa Alianza. Lorenzo Justiniano Araujo en la *Defensa de los americanos contra la encíclica del papa* es de los pocos que arremete contra él y le recrimina que haya querido abusar de nuestra pretendida ignorancia y falta de luces:

Toda la moral pura del evangelio atropelláis, descaradamente, cuando intentáis persuadir que por ella misma estamos obligados a prestar obediencia a un tirano, que jamás tuvo otro derecho para subyugarnos que el de la fuerza y nuestra ignorancia y debilidad; pero felizmente llegó la época en que rayando sobre nuestro horizonte la aurora brillante de la ilustración, conocimos nuestros imprescriptibles derechos, y rompimos heroicamente las duras cadenas con que por tres centurias nos oprimieron los descendientes de los Godos.

Cómo es preciso creer que [...] estáis persuadido de que somos unos brutos, capaces de seducirnos fácilmente por medio del fanatismo, debo desengañaros, asegurandoos que si no igualamos en ilustración a los pueblos más cultos de Europa, tampoco estamos tan ignorantes que no sepamos conocernos, y a lo que puede obligarnos la religión.⁵⁹

El autor cree que otro de los móviles del Papa fue que, al ver como avanzaba el mundo y la razón en el siglo, temiera que se le obligara a abandonar el fausto y grandeza tan contrarios a la humildad cristiana. El ataque a la figura del Papa se observa también en el escrito de Luis Espino (que firmaba *Spes in Livo*), *Refutación completa a la carta del Pontífice*; el autor no cree que haya sido escrita por el Papa y si éste hubiese sido el caso, no existía la menor duda que había sido sorprendido por informes “maliciosos”: lo nuestro, dice Espino, no fue una rebelión sino una causa justa para lograr nuestra independencia; si la encíclica iba dirigida a procurar la paz, mejor hubiera sido que no se escribiera ya que por su culpa se puede desencadenar una guerra de religión o provocar intranquilidad:

¿Y será posible que el discípulo de aquel Señor que vino a traer la paz al mundo quiera envolvernos en nueva guerra? ...¿Será pastor legítimo de

⁵⁸ Villavicencio, *op. cit.*, p. 9.

⁵⁹ Lorenzo Justiniano Araujo, *Defensa de los americanos contra la encíclica del Papa*, México, Oficina de Ontiveros, 1825 [p.1-2].

ovejas privilegiadas el que las conduce a la gruta de los lobos o gratos al Ser Supremo los defectos que abomina? “Seis son las cosas (dice el Espíritu Santo) que el Señor aborrece, y la séptima la detesta [...] aquel que siembra discordias entre los hermanos”.⁶⁰

Recrimina al Papa que se haya convertido en un juguete de los designios de los reyes europeos y que quiera abusar de su poder espiritual para acabar con la libertad de las nuevas naciones. A León XII dice se le debe venerar como jefe principal del catolicismo, pero al servicio de un tirano no se le merece consideración ni obediencia: “León XII, como sucesor de Pedro el pescador, es nuestro padre espiritual. León XII como potentado de Europa, coligado con Fernando, es un tirano cruelísimo, un enemigo de nuestra felicidad, un liberticida”.⁶¹

Poco faltaba para llegar al siguiente paso que era el cisma, o cuan-
do menos su posible vislumbamiento. Éste fue el caso del escrito de Servando Teresa de Mier sobre la encíclica⁶² que también atacó a la circular papal con el argumento de poder temporal y espiritual; del texto del padre Mier haremos resaltar dos cosas: la primera de ellas es que en su análisis fray Servando percibió ese toma y daca, entre Roma y España: de la lectura del documento no se infiere “lo que a su pie quiere [...] si algo puede persuadir que la encíclica no fue forjada en la península [ibérica], es que no dice lo que el rey quiere que diga”.⁶³ “Es una mera carta de cumplimiento [...] una gatada italiana de aquellas con que la Corte de Roma se suele descartar de los apuros y compromisos en que la ponen las testas coronadas.”⁶⁴

Los españoles quisieron atraer los rayos del Vaticano sobre los mexicanos en un esfuerzo desesperado por dividirnos y poder reconquistarnos, y en este juego está el Papa, aunque no muy convencido:

Monseñor *ad litteras* por tanto no hizo nada de lo dicho. Apeló a los lugares comunes pontificios de paz, caridad, unión, piedad, religión; amontonó hebraísmos y frases místicas que aturullan al pueblo porque no las entiende, y salió avante con un pliego de hojarasca, que hubiera valido entre nosotros a un escolar veinte y cinco azotes.⁶⁵

⁶⁰ Luis Espino (*Spes in Livo*), *Refutación completa a la carta del Pontífice*, México, Imprenta de la Federación Mexicana en Palacio, 1825, p. 12-13.

⁶¹ *Ibidem*, p. 22-23.

⁶² Fernández de Lizardi, *op. cit.*

⁶³ Peña y Reyes, *op. cit.*, p. 73. Decidimos citar el escrito de 1825 de Mier con esta edición por ser ésta la más accesible.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 72-73.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 86.

El otro punto a notar el escrito de Mier es su crítica a la sujeción del clero mexicano a la silla papal bajo el punto de vista del catolicismo gálico. Defendiendo la religiosidad del mexicano y su respeto al dogma y a los preceptos católicos, dice que han sido fieles a la disciplina impuesta “aun en algunos puntos de ella, sobre los cuales bien podríamos prescindir de Roma, porque más son usurpaciones que derechos suyos, hemos preferido sacrificar los nuestros a la paz y unión con el Sumo Pontífice”.⁶⁶ Sospechando que, en vista de las circunstancias, no sea posible arreglar las relaciones con Roma por los compromisos presentes de ésta, no hay ningún problema y estamos en la libertad de solucionar nuestro problemas de religión por sí mismos; mientras sigamos los preceptos católicos no hay nada que temer, “seguimos dentro del arca” y “la culpa no será nuestra y el Papa será responsable a Dios”.⁶⁷

La religión de Jesucristo celestial y universal por su naturaleza no depende de los caprichos de su jefe ministerial, de intereses políticos ni manejos de gabinetes. Menos depende de localidades y travesías de mares inmensos. Cada iglesia en su seno, mientras tenga obispos y presbíteros, tiene los elementos necesarios para conservarse y extenderse. Recurriremos, si Roma se obstina, al mismo medio que en circunstancias iguales han intentado todas las naciones católicas. Volveremos a la primitiva y santa disciplina de la Iglesia: a regirnos por aquellos cánones verdaderos y legítimos.⁶⁸

Las proposiciones contra el liderazgo espiritual y por el establecimiento de una religión nacional no tuvieron eco, en gran medida por lo fuerte que era —y es— en México la tradición católica romana, y porque el enemigo en ese momento no era Roma sino España y hacia ésta se dirigieron todas las pedradas.

III. CONCLUSIÓN

Las respuestas de rechazo y censura que dieron los distintos sectores de la nación mexicana a la encíclica *Etsi iam diu* de León XII fueron muestras palpables de lo indefectible que era para ellos el deseo de independencia. En verdad sorprende que ningún clérigo “de misa, panza y olla” —como diría don Carlos María de Bustamante— se manifestara a favor del ruego de Roma, o que no hubiese existido algún movimiento organizado por alguna rata de sacristía.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 80-81

⁶⁷ *Ibidem*, p. 81.

⁶⁸ *Ibidem*.

El gobierno de Fernando VII quiso poner a prueba las fibras íntimas de la religiosidad mexicana, para ver si por tal medio era posible lograr el sueño dorado de reconquista. Pero ni de esta manera fue posible atraer la atención de algún grupo de la sociedad. La desobediencia al pedimento papal fue una prueba más del enraizamiento de los conceptos de libertad y soberanía, y, más que nada, de un fuerte sentido de nacionalidad que sorprende en tiempos tan tempranos.

La independencia de México y toda Hispanoamérica en 1825 era una realidad; la sudamericana en Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, los reconocimientos a nuestros países por parte de Inglaterra y Estados Unidos, la victoria mexicana sobre los españoles en Ulúa en noviembre de 1825, la misma encíclica ambigua de León XII, son testimonios de que la emancipación de la América española era un hecho.

El prestigio del Vaticano no sufrió mucho ya que supo subsanar prontamente la mancha que significó la encíclica: en 1827 nombró obispos para Colombia con lo que dio el primer golpe al Regio Patronato español y a favor de su independencia de acción con respecto a los problemas americanos. En lo que concierne a México, rápido le llegó la forma de suavizar la problemática; el recibir en 1825 la carta del presidente Guadalupe Victoria, el Papado aprovechó la misiva para retractarse del error que le había obligado a dar el rey Fernando VII "el deseado"; en su respuesta del 29 de junio de 1825 el Papa declaró que su investidura no le permitía inmiscuirse en temporalidades que no pertenecieran al régimen de la Iglesia.⁶⁹ La misiva pontificia llegó a la capital en noviembre, en los mismos días en que se celebraba el triunfo en Ulúa sobre España, y el ambiente hizo que fuera bien recibida por todos.⁷⁰ La retractación de León XII significaba una derrota más de la política imperialista de Fernando VII.

Esto es por lo que cabe el significado de la encíclica *Etsi iam diu* de León XII, pero todavía queda un enigma historiográfico más por dilucidar y es el cómo se dio a conocer la encíclica en México. La versión oficial y reconocida es que un editor español la publicó en un periódico de Tampico y por esto el gobierno se vio obligado a publicarla, aunque ya se sabía de su existencia no se había dado a conocer por temor a una conmoción popular.

En verdad, nunca se esclarecieron los móviles secretos que había tenido el editor Spíndola para haber hecho lo que hizo, y hasta donde

⁶⁹ Cuevas, *op. cit.*, t. v, p. 181.

⁷⁰ Bustamante, *op. cit.*, p. 155.

yo sé no se conoce ningún ejemplar del periódico causante del alboroto. A manera de hipótesis nos atrevemos a creer que la publicación tortuosa del documento fue promovida de manera subrepticia por el gobierno general, quien teniendo que resolver el problema que representaba la presencia española en San Juan de Ulúa quiso aprovechar la atmósfera de hispanofobia que existía en la población mexicana y unificar a todos los sectores sociales en la necesidad de terminar con la última cadena que nos ataba a España.

El espíritu de la encíclica era el mejor cebo para ello y trató de no afectar a la religión ni a la religiosidad mexicanas; la mayoría de los denuestos hacia el documento se dirigieron contra España, contra su rey y contra la manipulación que hizo con Roma. Nuestra hipótesis carece de documentación que la sostenga, o de algún comentario de los principales cronistas e historiadores de aquellos tiempos, pero creemos que la hispanofobia que prevalecía y el problema de Ulúa son buenas razones para no deshechar tal razonamiento. Lo cierto es que en los momentos en que se necesitaba hacer más odiosa la presencia española en Ulúa, el documento papal ayudó a ello, y cuando se necesitó sancionar el triunfo mexicano en Ulúa, en medio de la algarabía se dio a conocer una carta de León XII a Guadalupe Victoria en la que el Papa daba a entender su retractación tácita sobre la encíclica.

Los acontecimientos de 1825, que hemos tratado, fueron coronados con el traslado de la última bandera española que ondeó en territorio mexicano al santuario de la Virgen de Guadalupe donde fue colocada a los pies de la imagen sagrada de los mexicanos católicos el 12 de diciembre de 1825.